



XVII JORNADAS ONLINE SOBRE DOCENCIA DE ECONOMÍA APLICADA

organizadas por la Asociación Libre de Economía (Alde)

Ponencia sobre «Sexenio docente»

Eduardo García Jiménez

1. Antecedentes

Antecedentes

- 1981. Encuesta de satisfacción de los estudiantes sobre la docencia. Universidad Autónoma de Madrid (Aparicio, San Martín y Tejedor (1981)).
- 2003. AQU-Catalunya: [Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas](#) (Programa experimental)
- 2005. ACSUCyL convocó a las Universidades públicas de Castilla y León al diseño y aplicación de proyectos piloto de evaluación de la calidad de la docencia.
- 2005. *European Standards and Guidelines* (ENQA), revisados en 2015.
- 2007. ANECA. Programa DOCENTIA.
 - Convenio de colaboración con otras agencias (entre ellas AQU y ACSUCyL)

2. Situación actual del programa DOCENTIA

Implantación del programa DOCENTIA

- El programa DOCENTIA fue diseñado con la finalidad de promover la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario.
- En algunos sistemas universitarios (p.e. SUC), la evaluación por incentivos «*merit for pay*».
- Promover que las universidades sean las responsables de la evaluación de su profesorado.
- Modelo sencillo:
 - 3x3x3 (podían sumarse otras dimensiones y modificarse el tipo de fuentes y de procedimientos de recogida de información)
 - Participación voluntaria u obligatoria (fijada por la universidad)
 - Procedimiento, número de años evaluados y consecuencias derivadas de los resultados fijadas por cada universidad.
 - Cobertura $\geq 30\%$ del profesorado.
 - Discriminación de la calidad de la docencia entre cuatro niveles o categorías
- ANECA y agencias: Evaluación del diseño, seguimiento de la implantación y evaluación para la certificación de la implantación.

1. Antecedentes

2. Situación
actual
DOCENTIA

3. Modificación
DOCENTIA

4. ¿Sexenio
docente?

5. Implicaciones

Resultados de la implantación del programa DOCENTIA

- En un porcentaje elevado de universidades, la evaluación no es obligatoria.
- La mayoría de las universidades con diseños certificados no han logrado certificar su implantación.
- Los resultados de la evaluación de la actividad docente tienen consecuencias:
 - En la evaluación de los títulos universitarios
 - En la formación del profesorado y en su desempeño docente
 - En la retribución
 - En el reconocimiento del profesorado (profesores excelentes)

1. Antecedentes

**2. Situación
actual
DOCENTIA**

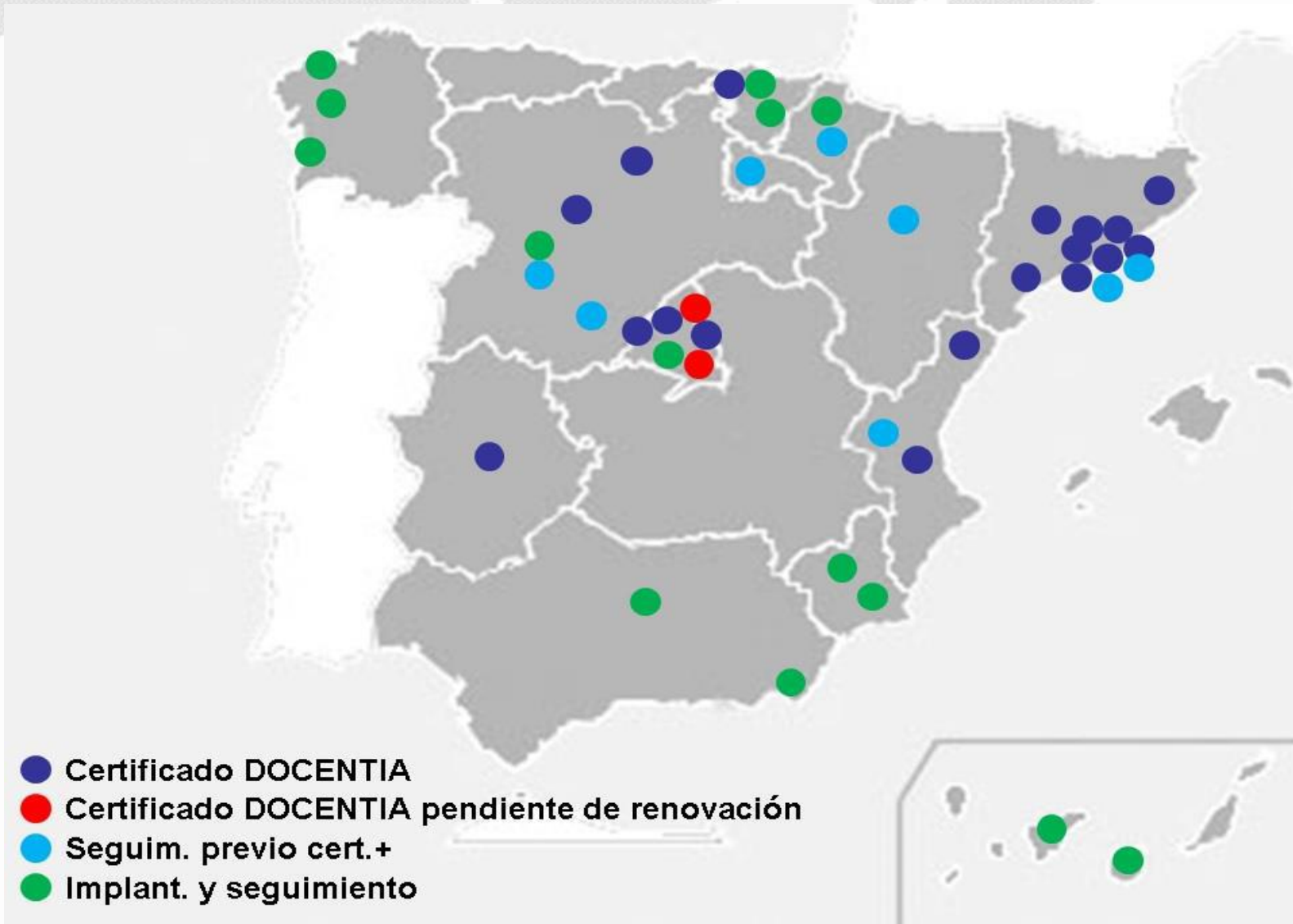
3. Modificación
DOCENTIA

4. ¿Sexenio
docente?

5. Implicaciones

Universidades participantes programa DOCENTIA

Fuente: ANECA.
Informe ICU 2019



1. Antecedentes

2. Situación actual DOCENTIA

3. Modificación DOCENTIA

4. ¿Sexenio docente?

5. Implicaciones

Universidades con certificado de implantación de DOCENTIA

Fuente: ANECA
(actualizado
marzo 2021)



1. Antecedentes

2. Situación
actual
DOCENTIA

3. Modificación
DOCENTIA

4. ¿Sexenio
docente?

5. Implicaciones

3. Modificación del programa DOCENTIA

Modificación del programa DOCENTIA

- Tras 15 años de aplicación, a finales de 2020, ANECA plantea una revisión y mejora del programa DOCENTIA.
- ANECA crea un grupo de trabajo formado por evaluadores del programa y por representantes de la CRUE y, posteriormente, somete el borrador del documento elaborado a la consideración de los técnicos de las agencias autonómicas.
- Principales aspectos que se están sometiendo a revisión:
 - Incorporación de marco de desarrollo profesional (carrera docente).
 - Obligatoriedad de la participación del profesorado en la evaluación.
 - Delimitación de la dedicación docente.
 - Adaptación del modelo al profesorado que participa en la enseñanza no presencial.
 - Discriminación de la calidad de la docencia entre los cuatro niveles o categorías fijados.
 - Excelencia docente: Modelo de excelencia.
 - Participación del alumnado en las encuestas.

1. Introducción

2. Modelo interactivo

3. **Modificación DOCENTIA**

4. ¿Sexenio docente?

5. Implicaciones

4. ¿Sexenio docente?

Sexenio docente

- Reconocimiento y equiparación de la actividad docente a la actividad investigadora (y a la transferencia del conocimiento generado).
- Definición, evaluación y reconocimiento de la excelencia docente.
- *Conexión con el programa DOCENTIA:*
 - Modelo de excelencia (nuevo o modificado). Intervalo actual de profesorado excelente bajo DOCENTIA (+50 ptos.)
 - Modificación de algunos modelos DOCENTIA (evaluación cada 3, 4 o 5 años)
 - Competencias: Universidades vs. Ministerio de Universidades -ANECA vs. Agencias Autonómicas (DOCENTIA)
- *Convocatoria pública de carácter voluntario:*
 - Abierta, dirigida no sólo para aquellos profesores cuyas universidades cuenten con un modelo DOCENTIA certificado.
 - Evaluación basada en el cumplimiento individual de requisitos y criterios de evaluación
- *Vinculación a un complemento retributivo*
 - ¿Quinquenio o sexenio?

5. Implicaciones

Implicaciones

- Para las universidades con un modelo DOCENTIA con implantación certificada
 - Elaboración o adaptación de modelos de excelencia para ajustarlos a los requisitos y criterios del sexenio docente.
 - En su caso, adaptación de los ciclos de evaluación para ajustarlos a un sexenio.
- Para los profesores cuyas universidades no cuentan **con un** modelo DOCENTIA con implantación certificada:
 - Reunir resultados de la encuestas de satisfacción, por si se exigen como evidencia.
 - Reunir evidencias (documentación) que avale la calidad de la docencia impartida.
 - Proyectos de innovación docente
 - Publicaciones relacionadas con la enseñanza en la universidad
 - Premios, reconocimientos a la docencia
 - Presentación de aportaciones a conferencias, seminarios y reuniones científicas en el ámbito de la enseñanza universitaria